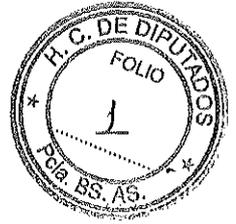




EXPTE. D- 2406 /24-25



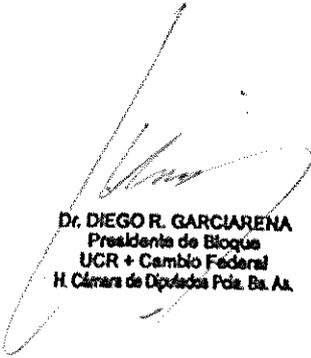
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo las actividades a realizarse por el 30º aniversario de la jura de la Reforma Constitucional y el 40º aniversario de la presentación del informe "Nunca Más", a realizarse entre los días 22 de agosto y 20 de septiembre en la ciudad de General Lavalle.



**Dr. DIEGO R. GARCIARENA**  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

A través del Decreto Municipal N°569/2024 el Municipio de General Lavalle declaró de Interés Municipal las actividades a realizarse por el 30° aniversario de la jura de la Reforma Constitucional y el 40° aniversario de la presentación del informe "Nunca Más", a realizarse entre los días 22 de agosto y 20 de septiembre en esa ciudad.

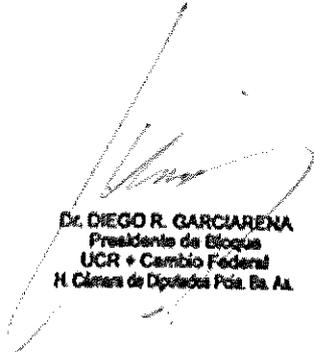
La propuesta es organizada por la Secretaría Legal y Técnica del Municipio con el objetivo de divulgar la importancia de estos hitos históricos, sociales y políticos.

Durante el mes en curso se cumplen 30 años de la jura de la Reforma Constitucional de 1994, más precisamente el 22 de agosto se sancionó la reforma produciéndose su jura el 24 de agosto del mismo año

La reforma tuvo y tiene significancia en la sociedad argentina, por la introducción de aquellos derechos y garantías denominados de tercera generación, como también, la trascendencia de la inclusión de los derechos de los usuarios y los consumidores, al medio ambiente sano, el amparo, el habeas corpus, el habeas data y el secreto de las fuentes periodísticas, entre otros.

También es de importancia, destacar, los nuevos mecanismos que apuntaron a reforzar la democracia semidirecta, como la consulta y la iniciativa popular. Apostándose al equilibrio de poderes, con la creación del Defensor del Pueblo, el Auditor General de la Nación, el Ministerio Pública, la regionalización y las autonomías municipales.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que éstas actividad tiene con objetivo divulgar la importancia de estos hitos históricos, sociales y políticos, es que solicito a mis pares, acompañan la presente iniciativa.

  
Dr. DIEGO R. GARCARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.